EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TRÁNSITO DE PASAJE EPMT-P

PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

PROGRAMA	OBJETIVO ESTRATEGICO CODIGO	OBJETIVO ESTRATEGICO OBJETIVO	OBJETIVO ESTRATEGICO DESCRIPCION	OBJETIVOS OPERATIVOS CODIGO	OBJETIVOS OPERATIVOS OBJETIVO	OBJETIVOS OPERATIVOS DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES CODIGO	ACTIVIDADES ACCIONES	METAS CODIGO	METAS DETALLE	PROYECTO	INDICADOR CODIGO	INDICADOR META	UNIDAD DE MEDIDA	PLANIFICADO AÑO 2026 1 Trimestre	2 Trimestre	3 Trimestre	4 Trimestre	PRESUPUESTO	JUSTIFICACION 2026	ORIGEN DEL PRESUPUESTO	AREA RESPONSABLE DETALLE
1. ADMINISTRACIÓN CENTRAL	01.01	Optimizar los procesos operacionales y administrativos para incrementar la rentabilidad de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Pasaje (EPMT-P), identificando oportunidades de mejora y eficiencia en todas las áreas.	Este objetivo se centra en mejorar la eficiencia y efectividad de todos los procesos internos, tanto operativos como administrativos, de la empresa. Al identificar y aprovechar oportunidades para simplificar y optimizar estos procesos, se busca reducir costos y aumentar la rentabilidad. Esto implica la revisión continua de las operaciones diarias, la implementación de mejores prácticas, la capacitación del personal y la adopción de nuevas tecnologías para automatizar y mejorar el flujo de trabajo.	01.01.02	Agilizar los procesos administrativos y operacionales, a través de Sistemas de Gestión Empresarial.	Este objetivo tiene como finalidad mejorar la eficiencia y agilidad de los procesos administrativos y operacionales mediante la implementación de Sistemas de Gestión Empresarial (ERP, por sus siglas en inglés). Se llevará a cabo un estudio exhaustivo de las necesidades de la organización y se seleccionará e implementará el sistema más adecuado. Se diseñarán flujos de trabajo automatizados, se centralizará la información y se simplificarán los procesos. El resultado será una mejora significativa en la productividad, reducción de tiempos y costos, y una mayor capacidad de respuesta ante los cambios del entorno.	A112	Automatizar los procesos repetitivos mediante la implementación de soluciones tecnológicas y metodológicas.	M112	Tener implementado 1 sistema de gestión empresarial funcional en todas las áreas de la empresa para el cierre de 2028.	IMPLEMENTACION DE SOLUCIONES TECNOLOGICAS Y METODOLOGÍAS	I112	Implementación de Sistema.	Porcentaje	30%	40%	20%	10%	$ 34.680,00		AUTOGESTION	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION
				01.01.03	Incrementar el ahorro y eficiencia manteniendo un adecuado control financiero.	Este objetivo se enfoca en asegurar un adecuado control financiero que permita incrementar el ahorro y la eficiencia en todas las áreas de la empresa. Se implementarán prácticas y herramientas de control financiero que permitan una gestión más efectiva de los recursos financieros. Se establecerán indicadores clave de rendimiento (KPIs) para monitorear el desempeño financiero y se identificarán áreas de gasto innecesario o ineficiente. Se buscará optimizar los procesos relacionados con la gestión financiera, como la facturación, el control de inventario y la gestión de cuentas por pagar y por cobrar. El resultado será una mejora en la salud financiera de la empresa, con un aumento en el ahorro y una mayor eficiencia en el uso de los recursos disponibles.	A113	Ejecutar una adecuada planificación de las acciones de compra de bienes y servicios de consumo y capital para el funcionamiento de la empresa.	M113	Reducir los costos en bienes y servicios de consumo en un 5% en un periodo de cinco años a partir de ahora.	DOTACIÓN DE INSUMOS Y SERVICIOS PARA LA GESTIÓN POR PROCESO	I113	Reducción de Costos.	Porcentaje	20%	30%	30%	20%	$ 583.891,74		AUTOGESTION	DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA, TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN-JURÍDICO
	01.02	Facilitar los procesos de revisión técnica vehicular y matriculación a partir de la implementación de métodos y tecnologías modernas, para garantizar la seguridad y cumplimiento normativo de los vehículos.	Este objetivo está enfocado en la modernización y agilización de los procesos de revisión técnica vehicular y matriculación. Utilizando métodos y tecnologías avanzadas, como sistemas automatizados y herramientas de diagnóstico de última generación, se busca hacer estos procesos más rápidos, precisos y seguros. El objetivo final es asegurar que todos los vehículos cumplan con las normativas de seguridad y medio ambiente, reduciendo el tiempo y esfuerzo requerido por los usuarios y mejorando la calidad del servicio prestado.	01.02.03	Simplificar los procesos de atención ciudadana mediante la modernización de servicios en línea.	Este objetivo busca simplificar los procesos de atención ciudadana mediante la modernización de los servicios en línea relacionados con la revisión técnica vehicular y matriculación. Se desarrollarán y mejorarán plataformas digitales que permitan a los usuarios realizar trámites y consultas de manera remota y en línea. Se proporcionará acceso fácil y seguro a información relevante, formularios digitales, y opciones de pago en línea. El resultado será una mayor accesibilidad y comodidad para los ciudadanos al realizar trámites relacionados con la revisión técnica vehicular y matriculación.	A123	Implementar un asistente virtual que brinde información ágil de trámites y servicios.	M123	Asegurar que el 2% de la atención de la empresa se realice por medio de asistencia virtual hasta el último semestre de 2028.	IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIAS A BENEFICIO DE LA CIUDADANIA EN PAGINA WEB INSTITUCIONAL	I123	Asistencia Virtual.	Porcentaje	0%	100%	0%	0%	$ -	NO REQUIERE RECURSO	AUTOGESTION	TIC-JURIDICO- DIRECCION ADMINITRATIVA FINANCIERA
				01.02.04	Mejorar el cumplimento normativo en el proceso de matriculación mediante medidas de verificación efectiva de la documentación.	Este objetivo tiene como finalidad mejorar el cumplimiento normativo en el proceso de matriculación de vehículos mediante la implementación de medidas de verificación efectiva de la documentación. Se establecerán procedimientos rigurosos para verificar la autenticidad y validez de la documentación presentada por los usuarios durante el proceso de matriculación. Se implementarán sistemas de validación automatizados y se capacitará al personal encargado de la revisión de documentos para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y regulatorios. El resultado será un proceso de matriculación más transparente y confiable, con una reducción en el riesgo de fraude y el cumplimiento adecuado de las normativas vigentes.	A124	Obtener y asegurar la disponibilidad de todos los documentos de seguridad necesarios para los procesos de la empresa.	M124	95% de disponibilidad de documentos de seguridad para procesos de la empresa.	DISPONIBILIDAD DE DOCUMENTOS DE SEGURIDAD PARA PROCESOS DE LA INSTITUCION	I124	Disponibilidad de documentos de seguridad	Unidad	40%	20%	20%	20%	$ 48.600,00		AUTOGESTION	DIRECCION DE GESTIÓN DE TRANSITO, TRANSPORTE TERRESTRE Y SEGURIDAD VIAL
	02.01	Fomentar una cultura organizacional centrada en la calidad y resultados, mediante la implementación de prácticas y políticas que promuevan la excelencia en la prestación de servicios, garantizando la satisfacción de los usuarios y el logro de la misión.	Este objetivo se enfoca en construir y mantener una cultura organizacional que valore y promueva la calidad y los resultados en todos los niveles de la empresa. Se busca implementar prácticas y políticas que incentiven la mejora continua, la responsabilidad, la colaboración y la orientación hacia el logro de objetivos claros. Esto incluye la capacitación y desarrollo del personal, la implementación de sistemas de gestión de calidad, y la creación de un ambiente de trabajo positivo y motivador. El objetivo final es asegurar que todos los empleados estén comprometidos con la excelencia en el servicio, resultando en una mayor satisfacción del usuario y el cumplimiento de la misión de la empresa.	02.01.01	Promover la mejora continua y la excelencia en la atención al cliente mejorando las habilidades y conocimientos del personal.	Este objetivo se enfoca en el desarrollo del personal de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Pasaje (EPMT-P) para promover una cultura de mejora continua y excelencia en la atención al cliente. Se llevarán a cabo programas de capacitación y formación para mejorar las habilidades y conocimientos del personal en áreas como atención al cliente, comunicación efectiva, resolución de problemas y manejo de situaciones difíciles. Se fomentará la participación activa del personal en la identificación de oportunidades de mejora y se establecerán mecanismos para el seguimiento y evaluación del desempeño. El resultado será un equipo de trabajo más capacitado y comprometido, capaz de brindar un servicio de alta calidad y satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes.	A211	Diseñar y ejecutar un plan de capacitación anual que incluya cursos sobre servicio al cliente, comunicación efectiva, resolución de problemas y procesos administrativos.	M211	Capacitar al menos al 80% del personal en habilidades de servicio al cliente en el horizonte temporal de los próximos cinco años.	CAPACITACION Y FORMACION EN CALIDAD DE SERVICIO Y COMPETENCIA PROFESIONAL	I211	Capacitación en Servicio al Cliente.	Porcentaje	0%	100%	0%	0%	$ 22.000,00		AUTOGESTION	TALENTO HUMANO
				02.01.02	Mejorar la satisfacción del usuario a través de la implementación de sistemas de retroalimentación.	Este objetivo busca mejorar la satisfacción del usuario mediante la implementación de sistemas de retroalimentación que permitan recopilar, analizar y actuar sobre las opiniones y sugerencias de los clientes. Se implementarán encuestas de satisfacción, buzones de sugerencias y otros mecanismos de retroalimentación para obtener información sobre la percepción de los usuarios sobre el servicio recibido. Se establecerán procesos para analizar los datos recopilados y tomar medidas correctivas y preventivas para abordar las áreas de mejora identificadas. El resultado será una mayor comprensión de las necesidades y expectativas de los clientes y la implementación de acciones concretas para mejorar su satisfacción.	A212	Establecer un sistema de encuestas periódicas a los usuarios para recopilar comentarios y sugerencias sobre la calidad del servicio, y fomentar medios de acceso a información.	M212	Obtener una calificación promedio de satisfacción del usuario de al menos 4/5 en las encuestas de retroalimentación hasta el término del año 2028.	CALIFICACION MEDIANTES SISTEMA PARA REVISION DE SATISFACION EN ATENCION AL USUARIO	I212	Satisfacción del Usuario.	Unidad	0%	0%	0%	100%	$ -	NO REQUIERE PRESUPUESTO		COMUNICACIÓN- TECNOLOGIA DE LA INFORMACION
				02.01.04	Potenciar el compromiso de los colaboradores de Tránsito Pasaje por medio de un programa de reconocimiento.	Este objetivo busca fortalecer el compromiso y la motivación de los colaboradores de la Empresa Pública Municipal de Tránsito de Pasaje (EPMT-P) mediante la implementación de un programa de reconocimiento. Se establecerán políticas y procedimientos para reconocer y premiar el desempeño excepcional y los logros destacados del personal. Se organizarán eventos y actividades de reconocimiento, se otorgarán incentivos y se proporcionarán oportunidades de desarrollo profesional y crecimiento personal. El resultado será un equipo de trabajo más comprometido, motivado y productivo, que contribuya de manera significativa a la mejora de la calidad del servicio y la satisfacción del cliente.	A214	Implementar un programa de incentivos que reconozca al personal por su excelente desempeño en la atención al cliente.	M214	Reconocer públicamente a al menos 10 empleados destacados hasta el último trimestre de 2028.	RECONOCIMIENTO MEDIANTE PLACAS EN SESION SOLEMNE A COLABORADORES DESTACADOS	I214	Reconocimiento a Empleados.	Unidad	0%	0%	0%	100%	$ -	NO REQUIERE PRESUPUESTO		TALENTO HUMANO- COMUNICACIÓN
	03.01	Promover conductas responsables en los pasajeños, implementando programas educativos integrales en materia de seguridad vial, dirigidos a la comunidad y a los actores del sistema de movilidad, para reducir los riesgos de siniestros de tránsito.	Este objetivo tiene como finalidad educar y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la seguridad vial. A través de programas educativos integrales, se busca informar y capacitar tanto a los conductores como a los peatones sobre las mejores prácticas en seguridad vial, normas de tránsito y comportamientos responsables. Estos programas pueden incluir campañas de concientización, talleres, cursos, y actividades comunitarias. El objetivo es reducir la incidencia de accidentes de tránsito y sus consecuencias negativas mediante la promoción de una cultura de seguridad y responsabilidad en la vía pública.	03.01.01	Garantizar una cultura vial en las futuras generaciones a través de alianzas con instituciones educativas.	Este objetivo tiene como finalidad establecer alianzas estratégicas con instituciones educativas para garantizar una cultura vial desde edades tempranas. Se desarrollarán programas educativos y actividades interactivas adaptadas a diferentes niveles educativos para promover el conocimiento y la conciencia sobre seguridad vial. Se organizarán charlas, talleres y actividades prácticas en colaboración con docentes y directivos escolares. El resultado será una generación de ciudadanos más conscientes y responsables en materia de seguridad vial desde una edad temprana.	A311	Establecer alianzas con escuelas y colegios locales para impartir talleres y charlas sobre seguridad vial.	M311	Firmar acuerdos de colaboración con al menos 3 instituciones educativas durante los próximos cinco años.	FIRMA DE ACUERDO CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS	I311	Colaboración con Instituciones Educativas.	Unidad	0%	0%	100%	0%	$ -	NO REQUIERE PRESUPUESTO		JURIDICO- DIRECCION DE G. TRANSITO, TT y SV.
				03.01.02	Estandarizar los materiales didácticos disponibles para campañas de educación vial.	Este objetivo se enfoca en estandarizar y mejorar los materiales didácticos utilizados en campañas de educación vial para garantizar su efectividad y consistencia. Se revisarán y actualizarán los materiales existentes, asegurando que estén alineados con las mejores prácticas y normativas en seguridad vial. Se desarrollarán nuevos materiales, como folletos, videos, infografías y presentaciones, que sean accesibles y comprensibles para diferentes públicos y contextos. El resultado será una mayor eficacia en las campañas de educación vial y una mejor recepción por parte de la comunidad.	A312	Crear folletos, videos y juegos interactivos que aborden conceptos de seguridad vial de manera accesible para diferentes grupos de edad.	M312	Diseñar y producir al menos 5 materiales didácticos para campañas de educación vial en el plazo de cinco años venideros.	ADQUISICION DE MATERIALES E INSUMOS PARA CAMPAÑAS DE EDUACION VIAL Y COMUNICACIÓN	I312	Materiales Didácticos para Educación Vial.	Unidad	0%	50%	50%	0%	$ 19.574,50		AUTOGESTION	VINCULACION CON LA COMUNIDAD- COMUNICACIÓN
				03.01.03	Concientizar a la comunidad sobre conductas seguras en la vía pública.	Este objetivo busca sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de adoptar conductas seguras en la vía pública. Se desarrollarán campañas de concientización dirigidas a la población en general, utilizando diversos medios de comunicación como carteles, spots de radio y televisión, redes sociales y eventos comunitarios. Se abordarán temas clave como el respeto de las normas de tránsito, el uso adecuado de dispositivos de seguridad, la prevención de accidentes y la importancia de la responsabilidad compartida en la seguridad vial. El resultado será una mayor conciencia y compromiso de la comunidad en la adopción de comportamientos responsables en la vía pública.	A313	Organizar eventos comunitarios, como ferias de seguridad vial y demostraciones prácticas de manejo seguro.	M313	Realizar al menos 10 eventos comunitarios sobre seguridad vial hasta el cierre de 2028.	CAMPAÑAS DE DIFUSION DE LAS COMPETENCIAS DE TRANSITO	I313	Eventos Comunitarios sobreSeguridad Vial.	Unidad	30%	30%	30%	10%	$ 91.000,00		AUTOGESTION	VINCULACION CON LA COMUNIDAD- COMUNICACIÓN
				03.01.04	Involucrar a las organizaciones comunitarias en la educación vial.	Este objetivo tiene como propósito involucrar a las organizaciones comunitarias en la promoción de la educación vial y la seguridad en el tránsito. Se establecerán alianzas con organizaciones civiles, clubes deportivos, asociaciones vecinales y otras entidades comunitarias para desarrollar programas educativos y actividades de sensibilización. Se fomentará la participación activa de la comunidad en la planificación y ejecución de iniciativas relacionadas con la seguridad vial. El resultado será una mayor colaboración y participación de la comunidad en la promoción de conductas responsables en el tránsito, contribuyendo así a la mejora de la seguridad vial en Pasaje.	A314	Trabajar en conjunto con ONGs locales para organizar campañas de sensibilización y actividades de voluntariado relacionadas con la seguridad vial.	M314	Firmar acuerdos de colaboración con al menos 2 organizaciones comunitarias en el transcurso de los próximos cinco años.	FIRMA DE ACUERDO CON UNA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA	I314	Colaboración con Organizaciones Comunitarias.	Unidad	0%	0%	100%	0%	$ -	NO REQUIERE PRESUPUESTO		JURIDICO- DIRECCION DE G. TRANSITO, TT y SV.
	04.01	Promover la movilidad sostenible para garantizar una mejor calidad de vida de los pasajeños.	Este objetivo está orientado a fomentar prácticas y sistemas de movilidad que sean sostenibles y amigables con el medio ambiente. Se trata de promover el uso de medios de transporte que reduzcan la huella de carbono, como vehículos eléctricos, bicicletas, y transporte público eficiente. Además, se busca desarrollar infraestructuras y políticas que apoyen la movilidad sostenible, como carriles exclusivos para bicicletas, zonas peatonales y sistemas de transporte integrados. El objetivo es mejorar la calidad de vida de los pasajeños mediante la creación de un entorno urbano más limpio, seguro y eficiente.	04.01.01	Modernizar la infraestructura de movilidad a efectos de incrementar la inclusión hacia todos los ciudadanos.	Este objetivo se enfoca en la modernización de la infraestructura de movilidad para garantizar la inclusión de todos los ciudadanos, independientemente de sus capacidades o necesidades especiales. Se llevarán a cabo proyectos de mejora y adaptación de la infraestructura vial, peatonal y de transporte público para garantizar el acceso equitativo y seguro a todos los usuarios, incluyendo personas con discapacidad, personas mayores y niños. Se impulsarán rampas de accesibilidad, señalización adecuada, y mejoras en el diseño urbano para facilitar la movilidad de todos los ciudadanos, en el marco de la competencia. El resultado será una ciudad más inclusiva y accesible, que promueva la movilidad de todos los ciudadanos de manera segura y eficiente.	A411	Desarrollar proyectos de infraestructura que mejoren la accesibilidad y seguridad vial para personas con movilidad reducida y otros grupos vulnerables.	M411	Realizar al menos 3 proyectos de mejora de la infraestructura vial hasta el final del ciclo 2028.	MEJORA DE INFRAESTRUCTURA DE SEGURIDAD VIAL	I411	Mejora de Infraestructura Vial.	Porcentaje	20%	30%	30%	20%	$ 883.750,96		AUTOGESTION	DIRECCION DE G. TRANSITO, TT y SV. de TTTSV.
				04.01.02	Promover la conciencia de los operadores de transporte para garantizar el respeto hacia formas de movilidad alternativa.	Este objetivo busca promover la conciencia y el respeto por las formas de movilidad alternativa entre los operadores de transporte. Se desarrollarán programas de capacitación y sensibilización dirigidos a conductores y operadores de transporte público y privado para fomentar el respeto y la consideración hacia los peatones, ciclistas y usuarios de otros medios de transporte alternativos. Se destacarán los beneficios de la movilidad sostenible y se proporcionarán pautas y herramientas para una convivencia segura y armoniosa en las vías. El resultado será una cultura de respeto y colaboración entre los diferentes actores del sistema de transporte, que contribuya a mejorar la seguridad y la calidad de la movilidad en la ciudad.	A412	Realizar campañas de sensibilización dirigidas a operadores de transporte para promover el respeto y la inclusión de formas de movilidad alternativa, como bicicletas y peatones.	M412	Capacitar al menos al 90% de los operadores de transporte público en normas de seguridad vial hasta mediados de 2028.	CAPACITACION A COOPERATIVAS DE TRANSPORTE	I412	Capacitación en Normas	Porcentaje	0	50%	50%	0%	$ -	NO REQUIERE PRESPUESTO	AUTOGESTION	DIRECCION DE G. TRANSITO, TT y SV- JURIDICO
				04.01.03	Mejorar el acceso a información de tránsito y movilidad de la ciudad, estrechando lazos con los ciudadanos.	Este objetivo busca mejorar el acceso a información relevante sobre tránsito y movilidad en la ciudad, fortaleciendo la comunicación y la participación ciudadana. Se desarrollarán plataformas y herramientas de información en línea, como aplicaciones móviles y sitios web, que proporcionen datos actualizados sobre el estado del tráfico, horarios de transporte público, rutas alternativas, y eventos relacionados con la movilidad. Se promoverá la participación ciudadana a través de encuestas, foros y grupos de discusión para recopilar opiniones y sugerencias sobre temas de movilidad. El resultado será una mayor transparencia y participación ciudadana en la gestión de la movilidad, facilitando la toma de decisiones informadas y contribuyendo a una movilidad más eficiente y sostenible.	A413	Crear una aplicación móvil y un sitio web donde los ciudadanos puedan acceder a información actualizada sobre rutas y horarios de transporte público.	M413	Tener operativa una plataforma en línea de información sobre tránsito con al menos 80% de datos actualizados en tiempo real hasta finales de 2028.	PLATAFORMA DE INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	I413	Plataforma en Línea de Información sobre Tránsito.	Porcentaje	100%	0%	0%	0%	$ -	NO REQUIERE PRESUPUESTO Y CONTAMOS CON PAGINA WEB	AUTOGESTION	TIC

				04.01.04	Fomentar el uso del transporte público, concientizando sobre los beneficios ambientales y de movilidad.	Este objetivo busca fomentar el uso del transporte público como una alternativa sostenible y eficiente para desplazarse en la ciudad. Se llevarán a cabo campañas de concientización y promoción dirigidas a la población para resaltar los beneficios ambientales, económicos y de movilidad del transporte público. Se destacarán aspectos como la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, la descongestión del tráfico, y la accesibilidad universal. Se implementarán incentivos y medidas de apoyo, como tarifas reducidas, mejoras en la calidad del servicio y promoción de la intermodalidad. El resultado será un aumento en la demanda y el uso del transporte público, contribuyendo así a la reducción del tráfico vehicular y la mejora de la calidad del aire y la movilidad en la ciudad.	A414	Organizar eventos y campañas publicitarias que destaquen los beneficios ambientales y de salud de utilizar el transporte público.	M414	Incrementar en un 15% el uso del transporte público hasta el cierre de 2028.	CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACION DE USO DE TRANSPORTE PUBLICO	I414	Uso del Transporte Público.	Unidad	25%	25%	25%	25%	$	-	NO REQUIERE PRESUPUESTO	AUTOGESTION	Dirección de Tránsito,Transporte Terrestre y Seguridad Vial- COMUNICACIÓN
	05.01	Reducir la accidentabilidad de tránsito para eliminar la tasa de mortalidad y lesiones que impactan negativamente la vida de los pasajeros.	Este objetivo se centra en la implementación de medidas y políticas que reduzcan significativamente los accidentes de tránsito. Esto incluye la mejora de la infraestructura vial (señalización, cohesión, estacionamientos, similares dentro de la competencia) ,el aumento de la vigilancia y control de tráfico, la aplicación estricta de las leyes de tránsito, y la promoción de prácticas de conducción segura. La meta es reducir la tasa de mortalidad y lesiones causadas por accidentes de tránsito, protegiendo así la vida y bienestar de los pasajeros. Al reducir la accidentabilidad, se busca también disminuir los costos sociales y económicos asociados a los siniestros viales.	05.01.01	Mejorar la conciencia ciudadana sobre conductas seguras y prevención de accidentes.	Se desarrollarán campañas educativas y de concientización para promover entre los ciudadanos el conocimiento sobre conductas seguras en la vía pública y la importancia de prevenir accidentes de tránsito.	A511	Establecer alianzas con actores claro para transmitir mensajes de seguridad vial.	M511	Realizar al menos 5 programas de sensibilización y prevención de accidentes en el horizonte temporal de los próximos cinco años.	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN DE ACCIDENTES	I511	Sensibilización y Prevención de Accidentes.	Porcentaje	0%	50%	50%	0%	$	-	NO REQUIERE PRESUPUESTO	AUTOGESTION	COMUNICACIÓN- VINCULACION CON LA COMUNIDAD
				05.01.02	Fortalecer la vigilancia y aplicación de normas de seguridad vial.	Se reforzará la presencia policial y agentes de tránsito en las vías y se intensificará la aplicación de las normas de tránsito para garantizar un comportamiento adecuado de los conductores y peatones, reduciendo así los riesgos de accidentes. Este objetivo contempla una hoja de ruta para la reestructuración del cantón a tipo A, frente a la Agencia Nacional de Tránsito.	A512	Generar controles y fortalecer sistemas de monitoreo de tráfico y control de velocidad en tiempo real.	M512	Aumentar en un 20% el número de operativos de control de seguridad vial hasta el término del año 2028.	CAMPANAÑAS DE EDUCACIÓN VIAL	I512	Operativos de Control de Seguridad Vial.	Unidad	25%	25%	25%	25%	$	-	NO REQUIERE PRESUPUESTO	AUTOGESTION	COMUNICACIÓN- VINCULACION CON LA COMUNIDAD
				05.01.03	Asegurar la calidad de la señalética vial, atendiendo permanentemente los puntos críticos.	Se realizará un mantenimiento constante de la señalización vial, prestando especial atención a las zonas de mayor incidencia de accidentes, con el objetivo de mejorar la visibilidad y comprensión de las señales viales para los usuarios de la vía.	A513	Inspeccionar, mantener e instalar sistemas de señalización y semaforización a lo largo del cantón.	M513	Realizar al menos 6 rondas de mantenimiento de señalética vial hasta mediados de 2028.	MANTENIMIENTO DE SEÑALIZACIÓN	I513	Mantenimiento de Señalética Vial.	Unidad	0%	20%	40%	20%	$	10.000,00		AUTOGESTION	Dirección de Tránsito,Transporte Terrestre y Seguridad Vial
				05.01.04	Impulsar la investigación sobre casualidad de siniestros y sus tendencias.	Se promoverán estudios e investigaciones para identificar las causas principales de los accidentes de tránsito y analizar las tendencias en su ocurrencia, con el fin de desarrollar estrategias efectivas de prevención y reducir la frecuencia de los siniestros viales.	A514	Recopilar y analizar datos sobre siniestros de tránsito para identificar patrones, factores de riesgo y áreas de mejora.	M514	Realizar al menos 2 estudios de investigación sobre accidentes de tránsito hasta el último semestre de 2028.	PLAN DE MOVILIDAD	I514	Investigación sobre Accidentes de Tránsito.	Unidad	0%	100%	0%	0%	$	250.000,00		AUTOGESTION	Dirección de Tránsito,Transporte Terrestre y Seguridad Vial Estratégica
																			TOTAL POA=	$	1.942.497,20			